



P / 1053

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **25 FEB. 2008**

VISTO: la renuncia presentada por el Señor Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil, señor Humberto Julio Ruocó Cambón;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Humberto Julio Ruocco Cambón al cargo de Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República